

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En Orihuela una peseta al mes. Fuera, 3'50 pesetas trimestre. Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.</p>	<p>NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS</p> <p>Redacción y Administración, calle de Santa Lucia. No se devuelven los originales.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración de este periódico. Y en la imprenta donde este se imprime. Todo la correspondencia al Director.</p>
--	---	--

AÑO I.

Orihuela 1 de Diciembre de 1909

NÚM. 25.

ARDIDES POLÍTICOS

Ha llamado poderosamente la atención del público en general el interés tan grande que se ha tenido en dar la mayor publicidad posible dentro y fuera de Orihuela, á la «comunicación» de que nos venimos ocupando.

Creemos nosotros, imparcialmente juzgando, que lo correcto hubiera sido dar cuenta en la sesión, del estado en que el Alcalde entrante encontraba los servicios municipales y Hacienda; que el Ayuntamiento acordara después lo que procediese, y que aquél cumpliera el acuerdo tomado, constando en acta debidamente; ¿pero se nos quiere decir qué fin se ha perseguido al mandar hacer una tirada extraordinaria de la hoja en que se ha copiado el informe, y á modo de circular, remitirla bajo sobre á muchos periódicos de fuera y á gran número de personas, que no sabemos qué puedan interesarles los asuntos de Orihuela?

¿No se vé en ésto algo más que buenos deseos de hacer buena administración y corregir deficiencias pasadas, si es que las hubiese?

¿Será esto el epílogo de la campaña comenzada en Julio por cierto grupo político indisciplinado, en colaboración con otros elementos que han obtenido la recompensa, llegando á donde no hubieran llegado si entonces no se les hubiese abierto camino?

Cuando lo juzguemos oportuno nos ocupáremos despacio de este asunto y sus anejos; ahora sigamos con el estudio de la hoja de referencia;

A propósito de lo que en ella se afirma respecto á Consumos, recordamos que en el mes de Junio último y en una de las sesiones que en dicho mes celebró el anterior Ayuntamiento, y con motivo de una inspección que se hizo en dicho departamento, el concejal Sr. Germán, D. José, individuo de la Comisión que se nombró al efecto, declaró muy alto que en Consumos nada anor-

nal ocurría y que la comisión lo había encontrado todo como debía estar.

Desde aquella época, tenemos entendido que el Alcalde aiente no ha intervenido en nada que haya podido relacionarse con la administración de ese impuesto, al frente de cuyo departamento acababa de colocarse un empleado probo é inteligente, que había acreditado esas cualidades en muchos años que había servido este destino en la anterior situación liberal; y una Comisión fiscalizadora que ha ejercido sus funciones con un celo y

actividad dignos de elogio. No sabemos más.

Tampoco nos estraña que los ingresos á la Hacienda llegaran á ser en algún año de la importancia que se asegura en la hoja. Tal sucedió el año pasado con motivo de la intervención de los fondos municipales, que en pocos meses que duró, fueron remitidas á Alicante unas 60.000 pesetas, y el total ingreso debió llegar á las 70.000 pesetas; ¿pero podrá decirse cual era el promedio de lo que acostumbraban á ingresar por ese concepto los Ayuntamientos liberales du-

— 100 —

cargos; entonces debió el defensor pedir la unión á los autos de esos documentos; cuando no lo hizo, no tendría mucha seguridad en su eficacia.

Afirma también que no se han querido escuchar las opiniones de filósofos y se oye á «asalariados.» como el «Esmolet» y el «Mauquet.» No se dice por quién fueron asalariados, pues con el mismo derecho que él supone lo sean por quien le parezca, nosotros podríamos suponer lo fuesen por el procesado. Pero es que hasta en esto yerra; repasad la causa, y veréis que ninguno de los dos ha declarado en ella.

Respecto al valor de las declaraciones de los testigos, ningún argumento racional emplea que pueda disminuir el contraste de las mismas, pues cuanto sobre este particular dice no lo prueba, y, por tanto no pue-

— 97 —

Respecto á los testigos del extranjero, él mismo nos dice cuán acertadamente ha procedido la Autoridad judicial al negar la prueba, pues si de lo que iban á hablarnos era de las ideas, de los propósitos y de la conducta de Ferrer, aun suponiendo sus declaraciones desapasionadas y exactas, resultarían perfectamente inútiles, ya que residiendo en el extranjero y no diciendo hayan estado aquí en la época de los sucesos, no podían esclarecer éstos, que es el fin perseguido en la causa.

Lo que dice de los elementos reaccionarios y clases conservadoras, á ellos es á quien debía contárselo, y no al Consejo de Guerra; pero tampoco puede pasar sin protesta su afirmación de que hayan podido influir en el proceso, pues ni en éste se hace referencia alguna á la Escuela Mo-

rante los 22 años de su dominación?

Nos consta igualmente que el ex-Alcalde deseaba dejar en Caja, en efectivo, y no en libramientos como lo hizo, el valor de los anticipos correspondientes á los arrendatarios de los Arbitrios municipales, importantes 4.815 pesetas con 40 céntimos, que dicho sea de paso y para aclarar, están comprendidas en la existencia que resultó del arqueo, sin que constituyan débito aparte; y tal hubiera sucedido, sin la intervención de que dimos oportuna cuenta. Si se pudo ó no pudo disponer de esa cantidad, en concepto de anticipos, para atender con ella al pago de urgentes atenciones, no es esta la ocasión de dilucidarlo; ya se hará en donde corresponda; pero conste que lamentamos que el Sr. Ferrer no haya encontrado en Caja ni un solo céntimo.

Extrañeza y no pequeña nos ha causado que el inspirador de la comunicación que nos ocupa, haya pretendido involucrar conceptos tan claros como la luz del Sol.

Por muy maquiavélica que sea la intención del asesor del nuevo alcalde, no justificara el que se confundan los valores del presupuesto con los que se denominan valores fuera del presupuesto.

En los primeros ya se vió la existencia (las 8.884'14 pesetas) en caja y ya demostramos también que dicha existencia se encuentra en libramientos y órdenes de pago con el recibo de los acreedores.

Respecto á los segundos, se afirma con aplomo que sería risible sino encubriera aviesa intención, que se desconoce el paradero de los descuentos sobre sueldos de empleados.

Cabalmente en el acta de arqueo extraordinario, base de la comunicación tantas veces mencionada, se hace referencia á un acta notarial autorizada por el notario de esta ciudad. D. Mariano Bergua con fecha 4 Octubre del corriente año, en la que existe un particular que dice se hallaron en caja siete billetes del Banco de España de cien pesetas, ocho de cincuenta, uno de veinticinco y dos de quinientas pesetas que hacen un total de 2125 pesetas.

Y preguntamos nosotros: si el Sr. Ferrer asesorado de quien quiso, admitió en el acto del arqueo las manifestaciones que en él hicieron los señores contador y depositario referentes á la mencionada acta ¿puede asegurarse que se ignora el paradero de dichos descuentos?

Además los Sres. Ferris y Carrió depositarios interino y propietario respectivamente, como

exactos cumplidores de sus deberes, tendrán á disposición de quien pueda pedirlo, los descuentos correspondientes á la época de su gestión.

En conclusión, este es el juicio que hemos formado de la hoja que dejamos analiza la, y que recomendamos al buen sentido de las personas imparciales y del público en general; y si nos hemos permitido tratar de este asunto en la forma y lugar que lo hemos hecho, ha sido por lo que pueda afectar al partido que legitimamente representamos.

Repitiendo, para terminar de una vez, que cuando lo juzguemos conveniente, abondáremos más y pondremos de manifiesto algo que aclare cual es el verdadero motivo de tanto ruido, y el fin político que se persigue.

DE ELECCIONES

El día doce del mes que hoy empieza, se celebrarán las elecciones municipales para la renovación de la mitad del Ayuntamiento.

Por ellas quedarán designados los que han de administrar los intereses municipales y han de llevar y ostentar la representación del pueblo de Orihuela.

¿Pretenderemos nosotros hacer comparaciones entre los distintos

grupos políticos que aspiran á ese honor? A más de que aquellas son siempre odiosas, resultarían ahora perfectamente inútiles, pues todos nos conocemos y el pueblo de Orihuela sabe muy bien distinguir á los profesionales de la política, y á los que á ella llegaron con todo el amor y entusiasmo que presta la defensa de una causa noble.

Solo en ese sentido hemos de registrar un avance en nuestras costumbres políticas; al régimen de exclusivismo ha seguido el de omnimoda libertad, dando participación en la constitución de los anteriores ayuntamientos, á hombres que ni eran del partido imperante; ni les ligaba con él ningún vínculo político y al régimen de *cencerros tapados* (y permitasenos lo vulgar de la frase) que predominaba en los actos y acuerdos de nuestros representantes, ha sustituido el de la publicidad.

¿Cuando en cafés y tertulias se han discutido acuerdos de nuestros ediles y se ha podido poner cátedra de derecho administrativo, en su especialidad de legislación municipal?

Justo es confesar que el partido conservador ha obrado esa reforma en nuestras costumbres.

Pero tienen las venideras elecciones otro aspecto que es el móvil que nos ha guiado á ocuparnos de ellas.

Haciendo antes la salvedad de que consideramos tan honrados y dignos á los liberales como á los conservadores, haciendo constar que no son los liberales de Orihuela los que pueden ser un perjuicio para la causa del orden, no han de causar extrañeza á nuestros lectores las líneas que siguen.

El aspecto á que antes nos referimos esta condensado en la siguiente frase; el triunfo del Gobierno en las próximas elecciones puede ser el triunfo de todos los elementos anárquicos y revolucionarios.

Y ahí si que es preciso meditar mucho las consecuencias que de ello se derivan.

Es cuestión de vida ó muerte para la causa del orden, de la legalidad, para el sostenimiento de los principios más sagrados y de las instituciones más venerandas, que el Gobierno sufra una dura lección en la próxima

terna y sus enseñanzas, ni el Fiscal la cita una sola vez.

Si él creía debía haberse traído á los autos de ahora la sentencia recaída en los de la bomba de Morral, ¿por qué no lo pidió en la lectura de cargos? ¿un así, esto no hubiera impedido sacar las oportunas deducciones de los documentos aportados á esta causa, como consecuencia de diferentes registros en casa del procesado, pues la excepción de cosa juzgada respecto al delito sobre que recae, nada influye sobre otros, en cuyo fallo no ha recaído, ni puede recaer en el caso actual, por ser posterior; esa sentencia demostrará no tomó parte en el atentado de Morral; pero ni da patente de legalidad á los documentos, ni siquiera él se atreve á asegurar que fuesen presentados ante el Tribunal en Madrid.

De la conducta del partido radical no es extraña que se queje el defensor, pues dejando aislado á su defendido, como se prueba por las declaraciones de Domenech y de «Llarch» especialmente, no es de extrañar merezca sus antipatías, tanto por no haber secundado sus planes, cuanto porque con ese aislamiento ha podido la acción judicial llegar felizmente al cumplimiento de su misión.

Dice que tiene documentos á disposición del Tribunal que prueban la inocencia de su defendido, pero es lo cierto que ni él los ha presentado ni el Consejo de Guerra, estoy seguro de ello, los hubiera admitido; el Código de Justicia Militar señala un momento en que la representación del procesado puede proponer la prueba que le interese: la lectura de

contienda y se percate de que la inmensa mayoría de los españoles es contraria a esas amalgamas con las que ha inaugurado sus tareas.

Es preciso hacer constar (y no hay para ello manera más elocuente que dar el triunfo en los comicios al partido que ha sido y es el más firme sosten del orden público) que no nos hacemos solidarios los españoles de aquellas alharacas promovidas en el extranjero para protestar de una sentencia justa, aplicada por un tribunal justo, contra un hombre que solo tenía de este la apariencia.

Y todo eso como decimos se ha de patentizar el próximo día doce.

MADRID AL DIA

La gente se prepara para el frío y el Gobierno se prepara para las elecciones.

Los Poncio-Pilatós de provincias, suspenden ayuntamientos, incoan expedientes y hacen encausar a concejales, algunos como los de un pueblo del distrito de Albocacer acusados de coacción en un tiempo en que estaban a varias leguas de su Concejo, y habiéndose dictado el auto antes de oírles; en el mismo Cartagena, sin ir más lejos, los mismos *municipales*, y esto lo dice un diario nada sospechoso de maurismo como es «La Tierra», se dedican a la caza de votos.

¡Hermoso triunfo el del Gobierno el día en que logre a costa de un partido monárquico, el conservador, dar unos cientos de concejales más a los republicanos y socialistas!

La cuestión foral gallega reverdece alentada por las antiguas promesas de Vincenti y Canalejas, y Moret se encuentra ante el conflicto de haber algún pueblo denunciado por la guardia civil (el de Oya, Tuy) por incumplimiento de las leyes forales y al que sus atláteras han prometido la impunidad al prometerles la redención foral.

Estos problemas que pesan sobre los hombros del ilustrado jefe del partido liberal, le apenan y entristecen. Ayer decía a un caracterizado personaje: «General... estoy aburrido... este «lio» y la temperatura...» Tiene ra-

zón el buen señor, aunque yo creo que es más el «lio» que lo otro.

El mismo personaje nos aseguró que con la apertura de las Cortes había para rato... para mucho rato... lo creemos; también, nos dijo, que es posible que para Febrero haya un cambio en el palacio de Buenavista: veremos...

El mitin anunciado en Avilés se verificó en medio del mayor orden y asistieron unas dos mil personas en señal de protesta contra el nuevo alcalde y la «liberal» política que sigue el Gobierno.

Y ya que de «mitines» se trata, diremos que el próximo domingo se celebrará otro de obreros albañiles para acordar la orientación de las sociedades de «el enlucido» en las próximas elecciones, yo creo que debían acordar enlucir gratis todas las fachadas de la Villa... Ya se lo agradecería el bueno de Aguilera... y nosotros.

R. R. de Vera.

Madrid, 28-11-09.

HOJANDO PERIODICOS

«La Epoca» en un valiente artículo que titula «La bacanal moretista» hace notar que el decreto del Sr. Moret sobre descentralización administrativa no es ya solo el portico de la obra indecorosa de todos los viejos métodos de coacción y de atropello que han hecho famoso nuestro modo de hacer elecciones, sino que ha servido para inventarlos nuevos.

«El Imparcial» publica en su artículo de fondo unas declaraciones del Sr. Sánchez de Toca.

«El Mundo» dedica su fondo a una crónica de su corresponsal en Salónica sobre los súbditos españoles.

«El Correo Español» dedica su primer artículo a insertar una carta de su corresponsal en París sobre el proceso Steinheil.

«El Universo» publica una crónica de Reparaz sobre una excursión por tierra de moros.

SECCION LITERARIA

A LA MUERTE DE D. JOSÉ M.^a SARGET

La musa del dolor, la que brotara
La dulce inspiración del grande He-
(rrera

Es la que yo quisiera
Que humana me infundiera

El sentimiento que hasta ti llegara
Y cuando con mi canto
Los males de tu ausencia yo plañiera
Bañaran de consuelo amargo llanto
Los ojos del mortal que te sintiera
¡Ay! ante tal dolor! ¡ay! quien pudiera
Describir la aficción que al alma mia
Tu muerte produjera!

Privó la parca impía
Al llevarte maléfica consigo
Al pobre del amparo, del abrigo
Que en sus preces de gracias bendere-
(cia
A la patria, del hombre de valía
Al buen amigo, del mejor amigo!!

Aire seco que bajas lentamente
Del Guadarrama y a la mar te acercas
Los ¡ayes! del dolor que en ti yo exhalo
Condúcelos benévolo a mi tierra
Donde de casto y negro triste luto
Viste la antes alegre y bella huerta
Donde a los nobles corazones todos
La gran congoja de su muerte apena
¿Un hombre por la gente más querido
Existe ni ha existido en Orihuela?
¡Ciudadanos llorad sobre su tumba
Como llora «su pérdida» la ciencia!

Romualdo Rodríguez de Vera.

Madrid 26 de Noviembre de 1909.

SUETOS Y NOTICIAS

El afamado médico D. Tomás Bueno Llopis, ha trasladado su residencia a esta ciudad y ofrece sus servicios médicos y consulta en la calle del Colegio, núm. 5.

Después de los oficios divinos en este santo templo Catedral, esta mañana después de «Nona» se ha posesionado de la canongía para la que ha sido nombrado por nuestro Excelentísimo Prelado, previas unas brillantes oposiciones, el virtuoso y sabio sacerdote querido amigo y paisano nuestro, Dr. D. Joaquín Espinosa y Cayuelas.

Al acto han concurrido numerosos amigos del nuevo prebendado, viéndose entre la concurrencia muchos sacerdotes, comisiones de las comunidades religiosas de la localidad y de otros centros de la misma, testimoniándose las muchas simpatías de que disfruta el nuevo canónigo.

El Dr. Espinosa, después de la toma de posesión, ha obsequiado en su domicilio de la calle de Muñoz, con mucha esplendidez y amabilidad a sus amigos, con dulces, licores y habanos.

Nuestra enhorabuena al nuevo canónigo, al que deseamos disfrute su prebenda por muchos años.

Se asegura que numerosos propietarios y labradores de varios pueblos de esta vega, pedirán a los respectivos juzgados de Aguas, se implante ó realice en los mismos el nuevo sistema ó proyecto de riegos del que es autor el conocido y popular murciano D. J. Damaso García, mecánico que goza de general estimación y popularidad en todas las provincias españolas, por sus inventos, teniendo concedida patente de invención por veinte años para establecer este nuevo sistema de riegos, por el Gobierno de S. M.

El proyecto Damaso está llamado a tener gran resonancia en estos pueblos del Segura.

Copiamos de «La Voz de Alicante»
Leemos que pasado el periodo electoral serán procesados algunos Ayuntamientos conservadores de esta provincia.

Se ha concedido al clero castrense en campaña el plus que disfrutaban los empleos a ellos asimilados.

CORRESPONDENCIA DE LA REDACCION

R. C. Recibida su poesia que mediante algunas pequeñas correcciones publicaremos mañana.

Plaza de Toros de Orihuela

El día 20 del actual tendrá lugar la subasta en pliego cerrado del arriendo de dicho edificio por el venidero año de 1910 y bajo las bases que determina el pliego de condiciones que está expuesto en las oficinas de la Caja de Socorros y Ahorros de esta ciudad, donde lo podrán examinar los solicitantes de nueve a doce de la mañana.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana—San Pedro Crisólogo arzobispo.

Cultos:—En la Catedral y parroquias los cultos de costumbre.

EL TIEMPO

Día 1 de Diciembre

—Presión atmosférica a las 9 de la mañana, 769'0 m. m.

—Temperatura mínima de hoy 6'3'. Temperatura máxima a la sombra, 14'8°.

—Dirección predominante del viento en las 24 últimas horas, O. fuerte. Estado medio del cielo, despejado. Tiempo probable, ventoso.

Imp. de L. Zerón. Orihuela.

SECCION DE ANUNCIOS

La Industria Agramadora

— DE —

JOSE GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cáñamos y frutos del país,
Especialidad en pimienta molida

EL ORIOL

Gran fábrica de gaseosas y jarabes, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de establecimientos, de los SRES. GIL Y CÁNNOVAS, sita en ORIHUELA, calle de San Agustín, número 24.

ABONOS.—Venta del acreditado Guano de San Julian.

GIL Y CÁNNOVAS, ORIHUELA. Calle de San Agustín.

DISPONIBLE

D. AVELINO PÉREZ BURGUETE

VETERINARIO

Calle del Obispo Rocamora, carretera de Bigastro

Establecimiento de herrado y clínica veterinaria.

Especialidad en herraduras defectuosas, corrección de defectos de aplomo por el procedimiento parisien BURGAIN. Aplicación de la electricidad á los animales por procedimientos de nuestra invención, premiados por la *Association Protectrice des animaux de Paris*.

Practicamos el fuego por procedimientos que no dejan señal y son poco dolorosos permitiendo en la mayoría de los casos que el animal no tenga que abandonar el trabajo.

Hacemos castraciones aseguradas y otras mil cosas que nos permiten la sana práctica adquirida en las mejores clínicas de España, Francia é Inglaterra.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

— DE —

CARMELO SUBIELA

Depósito y venta de las célebres máquinas

Psaff para coser y bordar



no superadas por ninguna otra marca, son máquinas de absoluta confianza tanto para el uso doméstico como para toda clase de industria.

MÁQUINAS para hacer medias y género de punto enseñanza gratis.

BICICLETAS de las mejores fábricas del mundo.

Piezas para todas las máquinas.

Cámas de hierro y madera.

Cuadros, espejos, papeles pintados, baterías de cocina y objetos para regalos.

M. Cremades Alarcón

ALICANTE

ALMACÉN DE HARINAS Y CEREALES

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Agente depositario en las provincias de Alicante, Murcia y Albacete de las

COMPANIA ANONIMA PARSONS

JOSÉ PANÉ, SOCIEDAD EN COMANDITA

— MADRID —

— BARCELONA —

Máquinas para la Agricultura y toda clase de industrias

Aparatos para la molinería

Arados de vertedera americanos

Instalaciones y transformaciones

Bombas, instalaciones

Prensas, básculas, transmisiones, etc.

de riego, etc.

Depósito en la provincia de Alicante de la cerveza marca ÁGUILA de Madrid

Almacén y Despacho: Rafael Terol, 54 y Canalejas, 7

GUANO PERUANO COMPLETO

LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS

FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALEMÁN.—ESPINARDO

Depósito en Orihuela calle del Rio en e almacén de Galiano.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

Adolfo Wandosell Calvache

CALLE DE UNIÓN AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior á todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.